

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA  
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 58188**

ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO, Abogado y Notario, del domicilio del Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente con oficina jurídica, situada en Octava Avenida Sur número Treinta y cuatro Barrio San Francisco de la ciudad del Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur Departamento de San Vicente. Al público en general HACE SABER:

Que por resolución proveída por la suscrita, a las once horas del día veinticinco de Junio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de los señores JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ; RAQUEL HERNÁNDEZ; JULIO CESAR HERNANDEZ, en calidad de hijos sobrevivientes de la causante, y JOSE ERNESTO JIMENEZ FLORES; en calidad de esposo sobreviviente de la causante, en la herencia INTESTADA dejada a su defunción por la señora MARIA LUISA ZELAYA HERNÁNDEZ conocida por MARIA LUISA ZELAYA DE HERNÁNDEZ y por MARIA LUISA JIMENEZ, quien falleció el día 14 de Enero de 2021, siendo al momento de su defunción de sesenta y dos años de edad, Casada, Ama de Casa, originaria del Municipio de El Carmen, departamento de Cuscatlán, y del último domicilio de Oxnard, Ventura, California, de los Estados Unidos de América, y de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Agustín Hernández, (persona ya fallecida); y de Noemí Zelaya, conocida por Isidra Noemí Zelaya; Isidra Noemi Zelaya de Pulido y por Isidra Naomi Zelaya de Pulido (persona fallecida), habiendo fallecido la causante en mención sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes; en su calidad de los primeros de hijos sobrevivientes de dicha causante y el último en su calidad de esposo sobreviviente de la causante; se les ha conferido a los aceptantes, la administración y representación interina de la sucesión con la facultades y restricciones del curador de la herencia yacente.

Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo.-

Distrito de San Vicente, Municipio San Vicente Sur, departamento de San Vicente once de Julio de dos mil veinticuatro.

ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO

NOTARIO

15-16-17. 58188

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 16 de julio del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 29 de mayo del 2026 a las 10:52 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/CPXU3e76HD](https://clasificados.elmundo.sv/cert/CPXU3e76HD)

Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.